

*2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”*

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----  
**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA,  
EFECTUADA EL MARTES CATORCE DE MARZO DE DOS MIL  
DIECISIETE.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, reunidos en el Sala de Juntas de la Sede Alternativa al Palacio Legislativo “Mesón del Cristo”, los Diputados que integran la Comisión de Cultura y siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría procediera al pase de lista para dar cumplimiento a lo establecido en el **Punto Uno** del orden del día. Informando la Secretaría de la existencia del Quórum legal. -----

Confirmado el Quórum y a solicitud de los integrantes de la Comisión se acordó no grabar el desarrollo de la Reunión, fundamentándolo en el Artículo 75 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. -----

Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura al orden del día, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario diera cuenta del contenido de la misma. Al término de la lectura, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión, resultando aprobada por unanimidad. -----

Respecto del **Punto Tres**, referente a la lectura del Acta de la sesión anterior, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario procediera a la lectura de la misma. Concluida ésta, la puso a consideración de los integrantes, y al no haber intervenciones se procedió a recoger la votación, resultando aprobada por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro**, el Diputado Manuel Pozos Cruz dio lectura al Dictamen con Minuta de Decreto por el que se autoriza se inscriba en el Muro de Honor del Salón de Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, el nombre de “Mariano Matamoros”, por su trayectoria civil y militar y por su destacada participación en la guerra de

*2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”*

independencia de México, el cual fue aprobado por unanimidad. -----  
En el **Punto Cinco** de Asuntos generales no hubo intervenciones y  
agotados los puntos del orden del día se dio por terminada la sesión a las  
diez horas con doce minutos del mismo día de su inicio, firmando los que  
en ella intervinieron. -----

**DIP. MANUEL POZOS CRUZ  
PRESIDENTE**

**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ  
SECRETARIO**

**DIP. SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN  
VOCAL**

**DIP. MARIO ALBERTO RINCÓN GONZÁLEZ  
VOCAL**

**DIP. JOSÉ CHEDRAUI BUDIB  
VOCAL**

**DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA  
VOCAL**

**DIP. SUSANA RIESTRA PIÑA  
VOCAL**